



**RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos en la convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador doctor, en la modalidad de Investigador Distinguido.**

Por Resolución del Rector de la Universidad de Oviedo de 29 de mayo de 2017, publicada en el BOLETÍN OFICIAL del Principado de Asturias el día 7 de junio de 2017, se convocó una plaza para la contratación de personal investigador doctor, en la modalidad de Investigador Distinguido prevista en el artículo 23 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en régimen de concurrencia competitiva.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado, teniendo en cuenta el apartado quinto de la convocatoria,

RESUELVE

- 1.- Aprobar la lista provisional de admitidos que figura en el anexo I de la presente Resolución.
- 2.- Conceder un plazo de reclamaciones de diez días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución.
- 3.- Publicar esta Resolución en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es/-/convocatoria-investigador-distinguido-2017>).

Oviedo, a 14 de julio de 2017

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: José Ramón Obeso Suárez



**Convocatoria pública para la contratación temporal de personal investigador doctor, en la modalidad de Investigador Distinguido.**

**ANEXO I  
LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS**

Nº DE IDENTIFICACIÓN
71642872B